

**UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y
AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Í N D I C E

1. Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

- Estados financieros no consolidados auditados:

2. Estados de situación financiera no consolidados

3. Estados de resultados no consolidados

4. Estados de cambios en el capital contable no consolidados

5. Estados de flujos de efectivo no consolidados

6. Notas a los estados financieros no consolidados

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de **UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**, que comprenden los estados de situación financiera no consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados no consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros no consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables a las Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera no consolidada de **UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo no consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables emitidos por la CNBV.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros no consolidados en México y de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la CNBV, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

a) Estados financieros no consolidados

La Unión de Crédito es tenedora de la empresa Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V., sin embargo los estados financieros adjuntos se presentan en forma individual sin consolidarlos con los de su subsidiaria para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Unión como una entidad jurídica independiente y, por lo tanto, la inversión en acciones en la subsidiaria antes mencionada se valúa a través del método de participación. Por separado la Unión de Crédito presenta como una sola entidad económica, estados financieros consolidados no dictaminados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por el ejercicio 2021. En el ejercicio 2022 se fusionaron las empresas como lo menciona la nota 2 Operaciones relevantes, inciso b.

Bases de preparación de los estados financieros

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros no consolidados adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros no consolidados fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros no consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la CNBV, así como del control interno que la Dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Unión para continuar como Unión en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con la Unión en funcionamiento y utilizando la norma contable de Unión en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Unión o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista (Véase NIA 570).

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Unión.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, de la norma contable de Unión en Funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión para continuar como Unión en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otros Asuntos

Con fecha 1 de Julio de 2022 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se acordó la fusión de la subsidiaria Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V., a partir del 18 de agosto de 2022, con autorización incluida en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Torreón, Coah., a 28 de enero de 2023

GOSSLER, S.C.



JAVIER CONTRERAS GÁLVEZ
Contador Público Certificado

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA NO CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras en miles de pesos)

A C T I V O		NOTA	2022	2021
A CORTO PLAZO				
DISPONIBILIDADES	4 g), 5 y 6	\$	360,505	\$ 273,616
INVERSIONES EN VALORES				
Títulos para negociar			85,950	439,493
Deudores por reporte				38,379
Total Inversiones en valores	4 h), 5 y 7		85,950	477,872
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE				
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria			195,484	172,289
Créditos comerciales documentados con otras garantías			5,318,219	4,920,083
Menos:	5 y 8		5,513,703	5,092,372
Estimación preventiva de riesgos crediticios	4 k) y 9		(41,639)	(25,462)
Total cartera de crédito, neto			5,472,064	5,066,910
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			200	1,705
Total del activo a corto plazo			5,918,719	5,820,103
A LARGO PLAZO				
OTRAS INVERSIONES	4 y)		2,705	2,901
PROPIEDADES Y EQUIPO, Neto	4 l) y 12		96,506	96,472
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	4 o), 4 f) y 11		-	11,233
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS	4 t) y 13		12,975	9,776
OTROS ACTIVOS				
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	15		117	221
Total del activo a largo plazo			112,303	120,603
TOTAL DEL ACTIVO		\$	6,031,022	\$ 5,940,706

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA NO CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras en miles de pesos)

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

P A S I V O		NOTA	2022	2021
PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS				
De corto plazo			\$ 3,762,120	\$ 3,386,830
De largo plazo			1,023,642	1,430,318
		5 y 16	<u>4,785,762</u>	<u>4,817,148</u>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Provisión para obligaciones laborales al retiro	14		30,888	27,039
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	17		37,079	20,594
	16		<u>67,967</u>	<u>47,633</u>
TOTAL DEL PASIVO			<u>4,853,729</u>	<u>4,864,781</u>
C O N T I N G E N C I A S		18		
C A P I T A L C O N T A B L E				
CAPITAL CONTRIBUIDO				
Capital social	19		442,250	442,250
Prima en suscripción de acciones			272,026	272,026
Total del capital contribuido			<u>714,276</u>	<u>714,276</u>
CAPITAL GANADO				
Reservas de capital			928,005	866,448
Resultados de ejercicios anteriores			(606,356)	(598,449)
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta				
Otro resultado integral (ORI)				(7,907)
Resultado neto			141,368	101,557
Total del capital ganado			<u>463,017</u>	<u>361,649</u>
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE			<u>1,177,293</u>	<u>1,075,925</u>
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			<u>\$ 6,031,022</u>	<u>\$ 5,940,706</u>

CAPITAL SOCIAL EXHIBIDO HISTÓRICO \$ 64,200

INDICE DE CAPITALIZACION 18.75%

CUENTAS DE ORDEN		CALIFICACIÓN DE CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
2022	2021	GRADO DE RIESGO	CARTERA DE CRÉDITO	% CUBIERTO	CARTERA DE CRÉDITO
BIENES EN ADMINISTRACIÓN	\$ 17,823,194	A-1	\$ 4,349,975	0%	\$ 21,750
COMPROMISOS CREDITICIOS	3,205,787	A-2	1,026,192	0%	10,262
		B-2	137,536	0%	9,627
		TOTAL	5,513,703		41,639

LA CARTERA CREDITICIA COMERCIAL SE CALIFICA CONFORME A LAS REGLAS EMITIDAS POR EL CNBV

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.

C.P. MARÍA LUISA MARROQUÍN LAVÍN
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ PADILLA
GERENTE SR DE ADMINISTRACION Y LEGAL

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "www.gob.mx/cnbv"

Página web de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, S.A. de C.V. "http://www.ucialsa.com.mx"

http://www.ucialsa.com.mx/estadosfinancieros

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce

Gómez Palacio, Dgo.

**ESTADOS DE RESULTADOS NO CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

(Cifras en miles de pesos)

	NOTA	2022	2021
Ingresos financieros			
Ingresos por intereses y rendimientos		\$ 641,484	\$ 506,653
Gastos por intereses		<u>(413,489)</u>	<u>(327,194)</u>
Margen financiero	22	227,995	179,459
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>(22,610)</u>	<u>(10,197)</u>
Margen financiero ajustado para riesgos crediticios		205,385	169,262
Comisiones pagadas		(263)	(496)
Otros ingresos de la operación	23	14,509	14,949
Gastos de operación y administración		<u>(52,114)</u>	<u>(83,232)</u>
Resultado de operación		167,517	100,483
Participación en el resultado de subsidiaria no consolidada	11	<u>1,607</u>	<u>19,140</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad		169,124	119,623
Impuesto sobre la renta causado	3 b) y 25 a)	(30,593)	(19,945)
Impuesto sobre la renta diferido	13 b)	<u>2,837</u>	<u>1,879</u>
Resultado neto		<u>\$ 141,368</u>	<u>\$ 101,557</u>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de resultados fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la reponsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan, son parte integrante de estos estados.

C.P. MARÍA LUISA MARROQUÍN LAVÍN
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ PADILLA
GERENTE SR DE ADMINISTRACION Y LEGAL

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "www.gob.mx/cnbv"

Página web de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, S.A. de C.V. "http://www.ucialsa.com.mx"

<http://www.ucialsa.com.mx/estadosfinancieros>

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
 Calzada Carlos Herrera Arauce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Arauce
 Gómez Palacio, Dgo.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE NO CONSOLIDADOS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras en miles de pesos)

NOTA	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO				RESULTADO NETO	TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SOCIAL NO SUSCRITO	PRIMA EN SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA VENTA	OTRO RESULTADO INTEGRAL	RESULTADO NETO		
	\$ 604,921	\$ (162,671)	\$ 272,026	\$ 807,451	\$ (596,418)	\$ 202	\$ (2,233)	\$ 88,997	\$ 1,012,275	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2021										
19 b)				(30,000)					(30,000)	
Aplicación de utilidades retenidas de ejercicios anteriores										
Movimientos inherentes a la operación:										
11				88,997	(2,031)	(202)	2,233	(88,997)	-	
ORI por método de participación										
Resultado del período comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021										
	604,921	(162,671)	272,026	866,448	(598,449)	-	(7,907)	101,557	1,075,925	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2022										
19 b)				(40,000)					(40,000)	
Aplicación de utilidades retenidas de ejercicios anteriores										
Movimientos inherentes a la operación:										
				101,557	(7,907)		7,907	(101,557)	-	
Resultado del período comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022										
	\$ 604,921	\$ (162,671)	\$ 272,026	\$ 928,005	\$ (606,356)	\$ -	\$ -	\$ 141,368	\$ 1,177,293	

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65.67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.

C.P. MARIA LUISA MARROQUIN LAVIN
 DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ PADILLA
 GERENTE SR DE ADMINISTRACION Y LEGAL

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO NO CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(Cifras en miles de pesos)

	2022	2021
Resultado neto	\$ 141,368	\$ 101,557
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Depreciaciones de propiedades y equipo	2,653	3,800
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neta	16,177	4,592
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	11,233	(19,140)
Participación de los trabajadores en la utilidades diferida	(361)	(2,661)
Participación de los trabajadores en la utilidades	2,955	2,888
Otras provisiones	(134)	6,243
Costo neto del periodo derivado de beneficio a los empleados	3,849	24,138
Utilidad en venta de activo fijo	(544)	(126)
	<hr/>	<hr/>
	35,828	19,734
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cambios en inversiones en valores	391,922	383,592
Cambio en cartera de crédito (neto)	(421,331)	(918,296)
Cambio en otros activos operativos (neto)	1,505	(2,340)
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	(31,386)	463,504
Cambio en otros pasivos operativos	10,954	(1,241)
	<hr/>	<hr/>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(48,336)	(74,781)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisición de propiedades y equipo	(3,108)	(236)
Cobros por enajenación de propiedades y equipo	1,033	112
Desinversión en activos intangibles	104	1,086
	<hr/>	<hr/>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,971)	962
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(40,000)	(30,000)
	<hr/>	<hr/>
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	86,888	17,471
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
AL INICIO DEL PERIODO	<hr/>	<hr/>
	273,616	256,144
AL FINAL DEL PERIODO	<hr/>	<hr/>
	\$ 360,505	\$ 273,616
	<hr/>	<hr/>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan son parte integrante de estos estados.

C.P. MARÍA LUISA MARROQUIN LAVIN
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ PADILLA
GERENTE SR DE ADMINISTRACIÓN Y LEGAL

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "www.gob.mx/cnbv"

Página web de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, S.A. de C.V. "<http://www.ucialsa.com.mx>"

<http://www.ucialsa.com.mx/estadosfinancieros>

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Calzada Carlos Herrera Araluce sin número, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce
Gómez Palacio, Dgo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1 ACTIVIDADES PRINCIPALES

UNIÓN DE CRÉDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. (Unión de Crédito), es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para realizar principalmente operaciones financieras establecidas en el artículo 40 fracción I de la Ley de Uniones de Crédito. Atiende principalmente a los sectores de agricultura y ganadería. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y por las Disposiciones de Carácter General que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en las cuales se incluyen diversos límites de: i) aportación de capital de los socios, ii) crédito, iii) pasivos contraídos, y; iv) capital mínimo pagado para operar, los cuales se cumplen satisfactoriamente.

De igual manera, la Unión realiza operaciones relacionadas con la prestación de servicios de financiamiento a sus socios, algunos conformados también como socios del Grupo Lala generalmente productora de productos lácteos.

De conformidad con la autorización que con fecha 4 de noviembre de 1949 le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Unión operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 12 de noviembre de 1949 inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización para operar como unión de crédito. De conformidad con la Ley de referencia a la Unión de Crédito, se le considera un intermediario financiero.

NOTA 2 OPERACIONES RELEVANTES**a. Decreto de subcontratación laboral**

La Unión de Crédito hasta el 16 de julio de 2021 no contó con personal subordinado, su subsidiaria Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V. es la que le prestó los servicios de personal en sus distintas áreas y departamentos de administración y operación.

Con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del decreto del 23 de abril de 2021 que prohíbe en esencia la subcontratación de personal, excepto la subcontratación de servicios y obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante, la administración llevo a cabo a partir del 16 de julio de 2021, los siguientes cambios en sus operaciones y su correspondiente reconocimiento contable:

Con fecha 16 de julio de 2021, la administración celebró convenio de sustitución patronal con la sociedad Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V., asumiendo a partir de esa fecha todas las obligaciones relativas a los contratos individuales de trabajo de cada empleado en términos de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y sus reglamentos, reconociéndose expresamente la antigüedad, salarios y puestos de trabajo.

b. Fusión de la Sociedad

Con fecha 01 de julio de 2022, la Sociedad celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, mediante la cual se acordó la fusión con su subsidiaria Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V. Mediante esta fusión Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, S.A. de C.V. subsiste como sociedad fusionante y la subsidiaria se extinguen legalmente como sociedad fusionada.

La fusión surtió efectos legales a partir del 18 de agosto de 2022, fecha en que el acuerdo de fusión fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Enseguida se presenta el balance general y estado de resultados condensados de las entidades fusionadas, con cifras al 30 de junio 2022:

Activo	\$	12,876
Pasivo	\$	17
Capital	\$	12,859

Los activos, pasivos y patrimonio de la entidad fusionada, se incorporaron a la fusionante al valor en libros a la fecha de la fusión, por lo que la fusionante asume todas las obligaciones y pasivos de la fusionada, sin reserva ni limitación alguna; asimismo, todos los activos, acciones y derechos de la fusionada pasaron a formar parte del patrimonio de la fusionante.

Al 31 de diciembre de 2022, el Capital Social de la Unión de Crédito se compone de 500,000 acciones de la Serie "A", y 500,000 acciones de la Serie "B", con un valor nominal de cien pesos, de las cuales: 500,000 acciones de la serie "A" se encuentran suscritas y pagadas sin derecho a retiro; 142,000 de la serie "B" se encuentran suscritas y pagadas con derecho a retiro y 358,000 de la serie "B" se encuentran pendientes de suscribir.

c. Reforma laboral en materia de vacaciones

Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo

El 27 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones. La reforma incrementa de 6 a 12 los días de vacaciones para los trabajadores con más de un año de servicios y aumentará en 2 días laborables, hasta llegar a 20, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en 2 días por cada cinco de servicios.

Efectos contables de la reforma laboral en materia de vacaciones

Por otro lado, el 16 de enero de 2023 el CINIF emitió el Reporte Técnico 56 cuyo objetivo es dar las guías para el reconocimiento contable de los principales efectos del Decreto publicado en el DOF por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones, particularmente en los estados financieros de las entidades al cierre del ejercicio 2022.

El RT 56 se focaliza en el reconocimiento contable de los siguientes conceptos:

- a) pasivo por vacaciones
- b) provisión por beneficios directos a largo plazo y por beneficios post-empleo, en los casos en que la prestación de vacaciones sea una prestación incluida en ese tipo de beneficios.

Para efectos del RT debe entenderse que el pasivo por vacaciones incluye los pagos por ausencias compensadas y el pago por la prima vacacional correspondiente. Para la entidad, los efectos de la aplicación del RT 56 que se derivan del Decreto en materia de vacaciones fueron los siguientes:

- Se ajustaron las provisiones de vacaciones y prima vacaciones de acuerdo con las vacaciones devengadas por el trabajador y que serán disfrutadas en los siguientes años conforme a la reforma laboral en materia de vacaciones.
- Se ajustaron las provisiones por beneficios directos a largo plazo y por beneficios post-empleo, ya que algunos de estos beneficios están en función de las vacaciones a que tiene derecho el trabajador. Los ajustes a estas provisiones se aplicaron a los resultados del periodo bajo el concepto de Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP).

NOTA 3 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

NOTA 4 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por la Unión de Crédito, las cuales afectan los principales renglones de los estados financieros no consolidados.

- a) Prácticas Contables y Reglas de Agrupación. Los estados financieros no consolidados adjuntos están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables para uniones de crédito emitidas por la CNBV.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las uniones de crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, la CNBV publicó el 19 de enero de 2009 las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Valuación e Información Financiera Aplicables a Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, las cuales han sido modificadas en diversas ocasiones.

En términos generales, la normatividad mencionada actualizó las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, previstas en los Criterios de Contabilidad aplicables a las entidades antes mencionadas, con la finalidad de hacerlas consistentes con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

En tal virtud, las uniones de crédito observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las uniones de crédito realizan operaciones especializadas.

b) Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros no consolidados, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La Unión de Crédito considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

c) Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, "Efectos de la inflación", que entró en vigor el 1° de enero de 2008, la elaboración de los estados financieros no consolidados de 2022 y 2021 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, la inflación acumulada de acuerdo a la referida norma se operó bajo un entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los ejercicios de 2022 y 2021 de acuerdo a lo señalado en la norma fueron los siguientes:

<u>Inflación acumulada</u>	<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Del ejercicio	7.8170	7.3551
Dos ejercicios anteriores	10.5052	5.9781
Tres ejercicios anteriores	<u>18.3222</u>	<u>13.3332</u>

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en el balance general y el estado de resultados no consolidados de 2022 y 2021 y en consecuencia de los demás estados de los referidos ejercicios, están afectados por la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007 en base a Unidades de Inversión (UDIS). Por tal motivo las inversiones en acciones; inmuebles, mobiliario y equipo y sus depreciaciones, así como el capital contable, incluyen la actualización que se reconoció y registró hasta el ejercicio de 2007.

En las notas a estos estados financieros no consolidados debe darse por entendido este aspecto, aunque no se mencione específicamente.

d) Moneda funcional

La entidad ha identificado que el peso mexicano es su moneda de registro, funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción, y los activos y pasivos en dichas monedas se ajustan al tipo de cambio en vigor al fin de cada mes y al cierre del ejercicio, afectando los resultados del ejercicio.

En la Nota 5 a los estados financieros se muestra la posición en moneda extranjera al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

f) Inversión en subsidiarias

Hasta el 1 de julio de 2022 la Unión de Crédito fué tenedora del 90% de las acciones de Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V., sin embargo no consolidó sus estados financieros con los de esta última, y valuó su inversión en acciones por el método de participación como lo establecen las reglas emitidas por la CNBV y las NIF.

Los estados financieros no consolidados comparativos se presentan en forma individual para cumplir con las disposiciones legales y estatutarias que le son aplicables a la Unión de Crédito.

g) Disponibilidades

Están representadas por depósitos bancarios a la vista en cuentas de cheques, en moneda nacional y extranjera. Se valúan a su valor nominal, y en el caso de la moneda extranjera de acuerdo a su cotización al cierre del ejercicio.

h) Inversiones en instrumentos financiero conservados a vencimiento

Las inversiones en instrumentos financieros conservados a vencimiento deberán ser valuadas a su costo de adquisición. Al efectuar esta valuación, deben tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:

- i. Cuando existan amortizaciones parciales del principal, debe considerarse la parte proporcional del costo de adquisición con base en el saldo insoluto.

- ii. Cuando existan costos de transacción, primas o descuentos relacionados con la adquisición del instrumento, formarán parte del costo de adquisición y deberán ser amortizados durante la vida de la inversión con base en su saldo insoluto.
- iii. Cuando un instrumento financiero conservado a vencimiento contenga un derivado implícito, éste debe separarse para efectos de valuación del contrato de referencia y valuarse a su valor razonable.

Ante la evidencia de que un activo financiero conservado a vencimiento no se recuperará en su totalidad, debido al deterioro en la capacidad de pago del emisor, el quebranto esperado debe reconocerse en los resultados del periodo.

Administración de riesgo:

La Unión de Crédito está conformada como una empresa de servicios financieros a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito, puede obtener préstamos de sus socios documentados con carátulas de operación de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los socios.

Es política de la Unión de Crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la propia Unión, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

- i) Políticas y Procedimientos establecidos para el Otorgamiento, Control y Recuperación de Créditos, así como las relativas a la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio.

El manejo del nivel de riesgo de la Unión de Crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión característicos de sus socios, quienes realizan diversas actividades relacionadas principalmente con el sector agropecuario. El sistema de selección de los proyectos de inversión, se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por la Dirección General de la Unión de Crédito, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración.

Las facultades de autorización de cada uno de estos órganos se determinaron considerando el importe del crédito solicitado, de manera que mientras el monto es mayor, el proceso de autorización debe ser sometido a un órgano superior. Independientemente de que este procedimiento de evaluación y autorización brinda gran seguridad en la

selección de los proyectos por apoyar, se han establecido políticas de crédito que regulan el nivel de apalancamiento de los proyectos de inversión, las garantías adicionales que el socio debe otorgar y los mecanismos de cobranza que aseguren la recuperación oportuna de los financiamientos.

Como mecanismo de control de riesgo adicional, los socios de Grupo Lala y de la Unión de Crédito que producen leche, entregan diariamente su producto a Comercializadora de Lácteos y Derivados S.A. de C.V.

La entrega de leche genera una cuenta por pagar de Comercializadora de Lácteos y Derivados a estos socios productores, por lo que cada jueves se les anticipa alrededor del 20% de dicha cuenta de lo entregado en la semana (miércoles-martes). Quedando pendiente 80% a pagarse el día 6 y 10 del siguiente mes lo que se conoce como "Liquidación".

Con la intención de asegurar el flujo del pago de la Unión de Crédito, se tiene celebrado un acuerdo de retención donde se estableció que Comercializadora de Lácteos y Derivados retendría de la "Liquidación" aquellos adeudos a favor de la Unión de Crédito generados en el mes por los créditos otorgados.

Después de haber descontado los adeudos generados por los socios productores, Comercializadora de Lácteos y Derivados determina el importe neto a pagar al productor. En caso de que el importe a liquidar al socio no haya sido suficiente para el pago de los adeudos a retener, el socio y la Unión son informados para que se gestione el pago directo.

- j) Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de Riesgos de Crédito.

Al 31 de diciembre del 2022 el saldo de los 20 principales acreditados representó el 68.49%, lo que representa una alta concentración; sin embargo, es importante mencionar que dicho riesgo se encuentra mitigado por:

- i) El análisis de viabilidad que se realiza de los proyectos financiados donde se analiza y evalúa la capacidad de pago de los acreditados, su flujo de efectivo, historial crediticio y su solidez financiera.
- ii) El sólido esquema de cobranza que se tiene donde se asegura la prelación de pago sobre sus demás acreedores.
- iii) La fácil realización de la prenda sobre las acciones y/o derechos de Grupo Lala, S.A.B. de C.V. que se tienen con una cobertura mínima 1.50 a 1.00.

Así mismo, la cartera de la unión presenta una concentración en los sectores que financia ya que el 80.36% de su cartera apoya al sector lechero que se encuentra principalmente ubicado en Coahuila y Durango, lo cual también muestra una concentración en la zona geográfica de sus acreditados; sin embargo, dichas concentraciones están mitigadas, adicional a los puntos antes mencionados, por el amplio conocimiento existente sobre dicho mercado.

Además en las Uniones de Crédito la concentración es natural por el número de socios y el enfoque en un solo sector.

k) Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión de Crédito se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin de encontrar el tratamiento financiero más adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la Unión de Crédito y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Unión de Crédito siguió la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

- Se calificaron individualmente todos los créditos de acuerdo a la metodología que les correspondió según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se calificaron utilizando la "Metodología Paramétrica" y, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".
 - i) Metodología Paramétrica. Se estratificó la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible., en su caso, se separó la cartera no reestructurada de la reestructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5%,1% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos reestructurados y no reestructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.
 - ii) Calidad Crediticia de los Deudores. Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evaluó lo siguiente:
 - a) Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evalúa la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evalúa la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.
 - b) Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evalúa el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la Unión de Crédito asigna un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determina el monto de la estimación preventiva que reconoce en libros.

l) Propiedades y equipo

Se registran a su costo de adquisición más los gastos y erogaciones necesarias para que los bienes se encuentren en condiciones de uso; Hasta el ejercicio de 2007, su valor original fue actualizado con base en factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación de propiedades y equipo se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes. Al 31 de diciembre de 2022, las tasas anuales aplicadas fueron las siguientes:

Tipo de Activo	Tasa
Construcciones	5%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Herramientas	30%

m) Activos Intangibles.

La NIF C-8 Activos intangibles establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los activos intangibles. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 reconocen las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

n) Gastos por amortizar.

Los gastos por amortizar se registran a su costo de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, sin considerar la vida útil remanente aplicando la tasa del 5% anual.

o) Inversiones permanentes en acciones.

Originalmente las inversiones en compañías subsidiarias y asociadas, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan con base en el método de participación, de conformidad con lo establecido en las reglas emitidas por la CNBV y las NIF.

p) Bienes adjudicados.

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibida mediante dación en pago. Se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

q) Reconocimiento de los ingresos.

Los ingresos son reconocidos una vez que se ha transferido el control sobre los servicios de financiamiento a sus socios, a cambio de la contraprestación a la cual la entidad considera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El proceso para reconocer los ingresos incluye: i) Identificar los contratos escritos o verbales celebrados con los clientes; ii) Identificar las obligaciones a cumplir con los clientes; iii) Determinar el precio de las transacciones; iv) Asignar el precio de las transacciones entre las obligaciones a cumplir; y v) Reconocer el ingreso cuando o en la medida en que se satisfacen las obligaciones de cumplir.

r) Intereses devengados no cobrados y cartera vencida.

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30 a 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, éste permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido por parte del deudor.

s) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta más otras partidas integrales. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la utilidad integral de la Unión de Crédito se compone únicamente por la utilidad neta del año.

t) Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. La Unión de Crédito reconoce contablemente el efecto de los impuestos a la utilidad diferidos conforme a la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad", que establece que la determinación de los impuestos diferidos debe hacerse aplicando el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. El efecto derivado de este cálculo se manifiesta en la Nota 13.

Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos por las diferencias temporales que surjan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro.

u) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La PTU causada se determina de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes, habiéndose determinado con base al límite de 3 meses por trabajador. Asimismo, la NIF D-3, Beneficios a los empleados, establece que se reconoce la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos por las diferencias temporales que surjan de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza. (Ver Nota 13)

v) Deterioro del valor de los activos de larga duración

El boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF, establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto no existe deterioro de su valor.

w) Pasivos

En la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", se establecen las reglas de valuación, presentación y revelación de las provisiones y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

x) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican

como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

y) Beneficios a los empleados

De conformidad con la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios, gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el periodo contable respectivo.

Con fecha 16 de julio de 2021, la administración celebró convenio de sustitución patronal con la sociedad Servicios Integrados Ucialsa , S.A. de C.V., asumiendo a partir de esa fecha todas las obligaciones relativas a los contratos individuales de trabajo de cada empleado en términos de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y sus reglamentos, reconociéndose expresamente la antigüedad, salarios y puestos de trabajo.

La entidad tiene celebrado un contrato de fideicomiso irrevocable, con el propósito de formar un fondo para el pago de pensiones y primas de antigüedad al personal, determinado con base en el estudio actuarial que se prepara para tales efectos. Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Compañía registró el efecto de la provisión laboral de acuerdo al estudio actuarial.

NOTA 5 MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

Concepto	2 0 2 2		2 0 2 1	
	Dólares Americanos	Moneda Nacional	Dólares Americanos	Moneda Nacional
Activo				
Disponibilidades	\$ 11,561	\$ 225,545	\$ 24	\$ 493
Inversiones en instrumentos financiero conservados a vencimiento	3,396	66,258	16,978	348,178
	<u>\$ 14,957</u>	<u>\$ 291,803</u>	<u>\$ 17,002</u>	<u>\$ 348,671</u>
Pasivo				
Préstamos de socios y otros	\$ 12,974	\$ 253,108	\$ 6,529	\$ 133,886
Otras cuentas por pagar	-	-	-	7
Posición (larga)	<u>\$ 12,974</u>	<u>\$ 253,108</u>	<u>\$ 6,529</u>	<u>\$ 133,893</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el tipo de cambio utilizado para evaluar la moneda extranjera fue de \$ 19.5089 y \$ 20.5075 pesos por dólar, respectivamente. A la fecha de emisión del presente informe la posición en moneda extranjera es muy similar y el tipo de cambio es de \$ 18.9257.

NOTA 6 DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las disponibilidades de la Unión de Crédito se integran como sigue:

Concepto	2022		2021	
	Dólares Americanos	Moneda Nacional	Dólares Americanos	Moneda Nacional
Depósitos en bancos pesos		\$ 134,955		\$ 272,123
Depósitos en bancos Dólares	11,561	225,545	24	493
	<u>11,561</u>	<u>\$ 360,500</u>	<u>24</u>	<u>\$ 273,616</u>

NOTA 7 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

Tipo de Instrumento	Institución	Emisor	Plazo de Inversión	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Miles de Pesos	Tasa
Arreact 01422	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	364	06/10/2023	Valor razonable por vector de precios	15,015	TIIE + 0.95%
Inversión diaria	BBVA Bancomer, S.A.	BBVA Bancomer, S.A.	3	02/01/2023	Valor razonable según estado de cuenta	4,677	10.54%
Cedes Dolares	HSBC México, S.A.	HSBC México, S.A.	3	02/01/2023	Valor razonable según estado de cuenta	66,258	1.50%
						<u>85,950</u>	

Al 31 de diciembre de 2021, se integran como sigue:

Tipo de Instrumento	Institución	Emisor	Plazo de Inversión	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Miles de Pesos	Tasa
Reporto en Papel Gubernamental	BBVA Bancomer, S.A.	BBVA Bancomer, S.A.	3	03/01/2022	Valor razonable según estado de cuenta	\$ 38,379.00	5.71%
Deuda bancaria	HSBC México, S.A.	HSBC México, S.A.	3	03/01/2022	Valor razonable según estado de cuenta	\$348,178.00	0.16%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	364	07/10/2022	Valor razonable según estado de cuenta	\$ 31,196.00	6.72%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	364	02/06/2022	Valor razonable según estado de cuenta	\$ 20,057.00	6.39%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	364	20/10/2022	Valor razonable según estado de cuenta	\$ 20,055.00	6.24%
Deuda bancaria	Actinver Casa de Bolsa, S.A.	Arrendadora Actinver S.A. de C.V.	364	01/12/2022	Valor razonable según estado de cuenta	\$ 20,007.00	6.72%
						<u>\$477,872.00</u>	

Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2022 y 2021 provenientes de inversiones en valores, ascendieron a \$ 18,905 y \$ 16,489 respectivamente.

NOTA 8 CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose de la cartera de crédito vigente por tipo de garantía, es el siguiente:

Tipo de Garantía	2022	2021
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria:		
Garantizados con unidades industriales	\$ 195,484	\$ 172,289
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	5,318,219	4,920,083
Total de la cartera	<u>5,513,703</u>	<u>5,092,372</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(41,639)	(25,462)
Cartera neta:	<u>\$ 5,472,064</u>	<u>\$ 5,066,910</u>

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra de acuerdo a los recursos de los que proviene:

Concepto	Recursos propios Pesos	Recursos Fondados Pesos	2022	2021
Crédito cuenta corriente	\$ 4,055,339		\$ 4,055,339	\$ 3,159,647
Crédito simple		\$ 1,262,441	1,262,441	1,730,918.
Crédito de habilitación o avío		154,322	154,322	163,308
Crédito refaccionario				
Crédito prendario				12,000
Capital	\$ 4,055,339	\$ 1,416,763	\$ 5,472,102	\$ 5,065,873
Intereses devengados por cobrar			41,601	26,499
			5,513,703	5,092,372
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(41,639)	(25,462)
Cartera neta			\$ 5,472,064	\$ 5,066,910

Al 31 de diciembre de 2022 no se tiene cartera vencida, ni intereses inherentes a la misma.

La cartera total incluye \$ 1,416,763 y \$ 1,853,276 en 2022 y 2021, respectivamente, por concepto de redescuentos, los cuales no se encuentran en cartera vencida.

A continuación se muestra el monto de la cartera aplicada a cada sector económico:

Sector Económico	2022		2021	
	Importe	% Part'n.	Importe	% Part'n.
Ganado lechero	\$ 4,618,126	83.76	\$ 4,092,319	80.36
Ganado carne	107,846	1.96	131,109	2.57
Construcción	239,348	4.34	231,433	4.54
Cultivo hortalizas	180,400	3.27	220,233	4.32
Otros	367,983	6.67	417,278	8.19
	\$ 5,513,703	100%	\$ 5,092,372	100%

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera no está sujeta a ningún programa de apoyo.

A continuación, se muestran los intereses devengados en el ejercicio 2022 y 2021 de acuerdo al tipo de crédito y considerando los recursos de los que provienen:

Intereses por tipo de garantía a diciembre de 2022

Tipo de Crédito	Recursos		Total
	Propios	Fondeados	
Garantizados con inmuebles urbanos:			
Créditos simples		\$ 2,661	\$ 2,661
Garantizados con unidades industriales:			
Créditos de habilitación o avío		61	61
Crédito cuenta corriente	\$ 1,317		1,317
Créditos simples		11,386	11,386
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito:			
Créditos prendarios	1,796		1,796
Créditos de habilitación o avío		13,801	13,801
Crédito simple		125,397	125,397
Crédito cuenta corriente	363,593		363,593
	\$ <u>366,706</u>	\$ <u>153,306</u>	\$ <u>520,012</u>

Intereses por tipo de garantía a diciembre de 2021

Tipo de Crédito	Recursos		Total
	Propios	Fondeados	
Garantizados con inmuebles urbanos:			
Créditos simples		\$ 2,586	\$ 2,586
Garantizados con unidades industriales:			
Créditos de habilitación o avío		253	253
Créditos simples		14,438	14,438
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito:			
Créditos prendarios	\$ 2,082		2,082
Créditos de habilitación o avío		7,166	7,166
Créditos refaccionarios		14	14
Crédito simple		85,901	85,901
Crédito cuenta corriente	245,351		245,351
	\$ <u>247,433</u>	\$ <u>110,358</u>	\$ <u>357,791</u>

Los intereses devengados por cartera de crédito se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses y rendimientos (Ver Nota 22).

NOTA 9 ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

Grado de Riesgo	Monto de estimación preventiva	
	Fracción II (Nota 4k ii)	
A-1	\$	4,349,975
A-2		1,026,192
B-2		137,536
	\$	<u>5,513,703</u>

	A-1	A-2	B-2
Porcentaje de gradualidad obligatorio en la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios	0.50%	1.00%	7.00%
Estimación preventiva para riesgos crediticios Obligatoria	\$ <u>21,750</u>	\$ <u>10,262</u>	\$ <u>9,620</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios Registrada	\$ <u>41,639</u>		
Porcentaje de estimación preventiva cubierta	<u>100%</u>		

a) Integración de la estimación preventiva con base en la Calificación Crediticia de los Deudores de acuerdo al tipo de garantía de la cartera:

Tipo de garantía	2022	2021
Créditos comerciales con otras garantías	\$ 37,788	\$ 2,146
Créditos comerciales con garantía inmobiliaria	284	
Créditos comerciales con garantía de unidades industriales	835	
(Disminución), neto	\$ <u>(38,907)</u>	\$ <u>(2,146)</u>

b) Integración de la estimación preventiva con base en la Metodología Paramétrica de acuerdo al tipo de garantía de la cartera:

Tipo de garantía	2022	2021
Créditos comerciales con garantía Inmobiliaria	\$	\$ 861
Créditos comerciales con otras garantías	2,732	22,455
	\$ <u>(2,732)</u>	\$ <u>(23,316)</u>

Durante los ejercicios de 2022 y 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	2022	2021
Incremento	\$ 22,610	\$ 10,197
Cancelaciones	<u>(6,433)</u>	<u>(5,605)</u>
Incremento (disminución), neto	<u>\$ 16,177</u>	<u>\$ 4,592</u>

Concepto	2022	2021
Saldo inicial del periodo	\$ 25,462	\$ 20,870
Incremento	22,610	10,197
Cancelaciones	<u>(6,433)</u>	<u>(5,605)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>\$ 41,639</u>	<u>\$ 25,462</u>

NOTA 10 SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos con compañías filiales y miembros del consejo de administración con partes relacionadas por tipo de operación, se integran como sigue:

Partes relacionadas

Cuentas por cobrar	2022	2021
Inmobiliaria y Arrendadora de Grupo, S.A. de C.V.	\$ 90	\$ 84
Pasteurizadora Aguascalientes, S.A. de C.V.	54	
	<u>\$ 144</u>	<u>\$ 84</u>

Cuentas por pagar	2022
Lala Administración y Control, S.A de C.V.	<u>\$ 75</u>

- Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron las siguientes:

Nombre o Razón Social	Tipo de operación	2022	2021
GASTOS			
Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V.	Servicios recibidos		\$ 19,510
Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V.	Honorarios pagados	\$ 600	600
Lala Servicios y Proceso Globales, S.A. de C.V.	Servicios recibidos	49	46

Nombre o Razón Social	Tipo de operación	2022	2021
GASTOS			
Lala Administración y Control, S.A. de C.V.	Honorarios pagados	558	512
	Servicios recibidos	386	582
Inmobiliaria y Arrendadora del Grupo, S.A. de C.V.	Pagos por arrendamiento		10
Socios	Intereses devengados a cargo	141,263	95,327
INGRESOS			
Inmobiliaria y Arrendadora del Grupo, S.A. de C.V.	Cobro por arrendamiento	\$ 902	\$ 845
Leche Bell, S.A. de C.V.	Ingresos devengados a favor		18
Comercializadora de Lacteos y Derivados, S.A. DE C.V.	Servicios		2
Pasteurizadora Aguascalientes, S.A. de C.V.	Arrendamiento de inmueble	6,040	5,656
Nuplen Comercializadora, S.A. de C.V.	Ingresos devengados a favor		1,218
LLOCEE, S.A. de C.V.	Venta de activo fijo	136	
Socios	Intereses devengados a favor	504,911	350,196
Nombre o Razón Social	Tipo de operación	2022	
Lala Administración y Control, S.A. de C.V.	Participación por Fusión	\$ 20	
Socios.	Dividendos	40,000	

NOTA 11 INVERSIONES EN ACCIONES

a) Fusión de la sociedad

Con motivo de la fusión señalada en la Nota 2 b), las inversiones en acciones dejan de tener efectos financieros al 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio se adquirió el 10% restante de la inversión correspondiente a la empresa fusionada, lo que al momento de la fusión el total de la inversión es eliminada con la absorción de los activos y pasivos de dicha empresa.

b) Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad cuenta con inversiones en asociadas y negocios conjuntos, que se integran de la siguiente manera:

Emisora	Participación en %	Costo de Adquisición	En Resultados	Saldo al 31-dic-21
Servicios Integrados Ucialsa, S.A. de C.V.	90%	\$ 450	\$ 19,140	\$ 11,233

En el ejercicio 2020, derivado de la aplicación del método de participación y por la pérdida incurrida que generan un capital contable negativo, el valor de las acciones se ha disminuido a valor cero, sin observar lo establecido en la NIF C-7 "Inversiones en Asociadas, Negocios Conjuntos y otras Inversiones Permanentes", la cual establece que el reconocimiento por pérdidas por método de participación debe aplicarse previamente a cuentas por cobrar de la subsidiaria, o en su caso registrar un pasivo.

Dicho efecto se aplica en el ejercicio 2021 en ORI por reconocimiento de participación en subsidiaria de los resultados de ejercicios anteriores por \$ 7,907, tomando en consideración que la subsidiaria ha dejado de tener operaciones propias de su objeto social según lo mencionado en la Nota 2.

NOTA 12 PROPIEDADES Y EQUIPO

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Inversión	Depreciación Acumulada	Neto 2022	Neto 2021
Terrenos	\$ 71,700		\$ 71,700	\$ 71,700
Edificios	37,519	\$ 14,924	22,595	24,145
Equipo de cómputo	881	541	340	345
Mobiliario y equipo	963	749	214	122
Equipo de transporte	2,805	1,157	1,648	160
Herramienta y accesorios	11	2	9	-
	<u>\$ 113,879</u>	<u>\$ 17,373</u>	<u>\$ 96,506</u>	<u>\$ 96,472</u>

NOTA 13 IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) Enseguida se presenta un resumen sobre las principales partidas que generaron diferencias temporales y otros conceptos sobre las que se reconocieron efectos diferidos:

Ejercicio 2022	ISR Diferido	PTU Diferida
<u>Activos diferidos:</u>		
Estimación preventiva para riesgos Crediticios	\$ 41,639	\$ 41,639
Otros	1,563	(1,395)
Total Activos diferidos	<u>\$ 43,202</u>	<u>\$ 40,244</u>
	ISR Diferido	PTU Diferida
<u>Pasivos diferidos:</u>		
Propiedades y equipo	9,924	9,924
Otros	103	103
Total Pasivos diferido :	<u>10,027</u>	<u>10,027</u>
Total de diferencias temporales	33,175	30,217
Tasa	30%	10%
Total Activo diferido :	<u>\$ 9,953</u>	<u>\$ 3,022</u>

Ejercicio 2021	ISR Diferido	PTU Diferida
<u>Activos diferidos:</u>		
Estimación preventiva para riesgos		
Crediticios	\$ 25,462	\$ 25,462
Otros	2,389	5,274
Total Activos diferidos	<u>27,851</u>	<u>30,736</u>
	ISR Diferido	PTU Diferida
<u>Pasivos diferidos:</u>		
Propiedades y equipo	3,962	3,962
Otros	170	170
Total Pasivos diferido :	<u>4,132</u>	<u>4,132</u>
Total de diferencias temporales	23,719	20,604
Tasa	<u>30%</u>	<u>10%</u>
Total Activo diferido :	\$ <u>7,116</u>	\$ <u>2,660</u>

- b) Los efectos en los resultados del ISR del ejercicio 2022 y 2021 se integran de la siguiente manera:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta:		
Causado	\$ (30,593)	\$ (19,945)
Diferido (gasto)	2,837	1,879
	\$ <u>(27,756)</u>	\$ <u>(18,066)</u>

- c) A continuación se muestra la conciliación de la tasa del impuesto sobre la renta (cifras expresadas en %):

	2022	2021
Tasa efectiva de impuesto	16%	15%
Ajuste anual por inflación deducible	<u>14%</u>	<u>15%</u>
Tasa legal	<u>30%</u>	<u>30%</u>

NOTA 14 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Para la valuación actuarial de las obligaciones al retiro y terminación por Prima de Antigüedad e Indemnizaciones Legales y la presentación de sus resultados, se han observado los lineamientos establecidos por la NIF D-3 Beneficio a los empleados de las normas de información financiera lo cual se encuentra reconocido en contabilidad a partir del ejercicio 2021.

El siguiente cuadro resume los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales, tomados del estudio actuarial elaborado por Willis Towers Watson, los cuales lo efectuaron conforme al método de crédito unitario proyectado.

CONCEPTO	PLAN DE PENSIONES	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	TOTAL
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 1/1/22	\$ (26,111)	\$ (54)	\$ (875)	\$ (27,040)
Costo del servicio	(721)	(17)	(366)	(1,104)
Interés neto sobre el (P)/ANBD	(2,089)	(4)	(60)	(2,153)
Pagos reales (reserva en libros)	258	30	340	628
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en ORI	(1,339)	(4)	124	(1,219)
	<u>\$ (30,002)</u>	<u>\$ (49)</u>	<u>\$ (837)</u>	<u>\$ (30,888)</u>

El costo neto del periodo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	PLAN DE PENSIONES	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	TOTAL
Costo laboral del servicio actual	\$ 825	\$ 23	\$ 152	\$ 1,000
Costo laboral de los servicios pasados por reducción de personal	(104)	(6)	-	(110)
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones	-	-	214	214
Costo por Intereses de la OBD	2,301	11	60	2,372
Ingreso por intereses de los AP	(212)	(7)	-	(219)
Costo /(ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	<u>\$ 2,810</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 426</u>	<u>\$ 3,257</u>

CONCEPTO

Tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones	9.50%
Tasa de incremento salarial	4.50%
Tasa de incremento de la UMA y de la inflación a largo plazo	3.50%

NOTA 15 OTROS ACTIVOS

Se integran como sigue:

	2022	2021
Otros pagos anticipados	\$ 14	\$ 51
Seguros pagados por anticipado	103	170
	<u>\$ 117</u>	<u>\$ 221</u>

NOTA 16 PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y OTROS ORGANISMOS

Los pasivos provenientes de la captación de recursos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran de la siguiente forma:

Tipo	2022	2021
Préstamos de socios	\$ 2,051,826	\$ 1,805,696
Cartera descontada	1,423,728	1,860,237
Préstamos bancarios directos	1,310,208	1,151,215
	<u>\$ 4,785,762</u>	<u>\$ 4,817,148</u>

El detalle se muestra a continuación:

	2022		2021	
	DLLS	M.N.	DLLS	M.N.
De socio		1,798,718		\$ 1,671,810
De socio	USD 12,974	253,108	USD 6,529	133,886
		<u>2,051,826</u>		<u>\$ 1,805,696</u>
Cartera descontada		1,423,728		1,860,237
Préstamos bancarios directos		1,310,208		1,151,215
		<u>4,785,762</u>		<u>\$ 4,817,148</u>

Los plazos de vencimiento son variables, así como las tasas y cuyo valor ponderado es similar a las de mercado. Las garantías se cubren en forma suficiente para los créditos otorgados.

Los saldos al cierre del ejercicio en moneda extranjera se valoraron en 2022 a \$ 19.5089 y en 2021 a \$ 20.5075. El tipo de cambio a la fecha de emisión del presente informe es de \$ 18.9257.

Al 31 de diciembre de 2022, la Unión de Crédito tiene contratadas las siguientes líneas de crédito

Institución Financiera	Línea de Crédito	Monto Utilizado	Monto Disponible
FIRA	\$ 1,400,000	\$ 734,262	\$ 665,738
BBVA Bancomer, S.A.	1,619,000	630,206	988,794
Scotia Bank, S.A.	500,000	60,250	439,750
HSBC, S.A.	1,800,000	6,537	1,793,463
Banamex, S.A.	600,000	-	600,000
Banco Inbursa, S.A.	250,000	-	250,000
Banco del Bajío, S.A.	1,200,000	-	1,200,000
Banregio, S.A.	200,000	-	200,000
	<u>\$ 7,569,000</u>	<u>\$ 1,431,255</u>	<u>\$ 6,137,745</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Unión de Crédito tiene contratadas las siguientes líneas de crédito

Institución Financiera	Línea de Crédito	Monto Utilizado	Monto Disponible
FIRA	\$ 1,400,000	\$ 759,018	\$ 640,982
BBVA Bancomer, S.A.	1,400,000	554,809	845,191
Scotia Bank, S.A.	600,000	453,499	146,501
HSBC, S.A.	1,300,000	498,998	801,002
Banamex, S.A.	950,000	472,599	477,401
Banco Inbursa, S.A.	500,000	25,000	475,000
Banco del Bajío, S.A.	600,000	53,699	546,301
Banco Actinver, S.A.	200,000	25,000	175,000
Banco Santander Mexico, S.A.	750,000	160,653	589,347
	<u>\$ 7,700,000</u>	<u>\$ 3,003,275</u>	<u>\$ 4,696,725</u>

A continuación, se muestra el comparativo de operaciones activas y pasivas de acuerdo a los vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a las brechas de vencimiento, que muestra el riesgo de liquidez en los vencimientos correspondientes a 30 y 60 días:

OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS

OPERACIONES ACTIVAS	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 180 días	181 a 270 días	271 a 360 días	361 o más días	Saldo en libros
Disponibilidades	\$ 360,500								\$ 360,500
Inversiones en valores	70,935						\$ 15,010		85,945
Cartera de Crédito	1,985,606	\$ 358,518	\$ 1,162,599	\$ 582,251	\$ 806	\$ 5,987	955	\$ 1,416,981	5,513,700
Total	\$ 2,417,041	\$ 358,518	\$ 1,162,599	\$ 582,251	\$ 806	\$ 5,987	\$ 15,965	\$ 1,416,981	\$ 5,960,100
OPERACIONES PASIVAS									
Préstamos de socios	\$ 297,593	\$ 1,754,233							\$ 2,051,826
Préstamos de Bancos y otros Organismos	150,634	3,330	\$ 402,146	\$ 151,505	\$ 606,727	\$ 5,982	\$ 954	\$ 1,412,657	2,733,900
Total	\$ 448,227	\$ 1,757,563	\$ 402,146	\$ 151,505	\$ 606,727	\$ 5,982	\$ 954	\$ 1,412,657	\$ 4,785,700

NOTA 17 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

	2022	2021
Acreedores por operaciones propias	\$ 8,193	
Acreedores diversos	332	\$ 168
Provisiones para obligaciones diversas	28,553	20,425
Depósitos en garantía	1	1
	<u>\$ 37,079</u>	<u>\$ 20,594</u>

NOTA 18 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022, la Unión de Crédito había descontado créditos por un monto de \$ 1,416,763. Dado que estos descuentos no son con recursos propios, en caso de incumplimiento por parte de los socios, esta cantidad formaría parte de las obligaciones de la Unión de Crédito. Al cierre del ejercicio la Unión cuenta con el registro de la cartera descontada.

NOTA 19 CAPITAL CONTABLE**a) ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2022, el Capital Social de la Unión de Crédito se compone de 500,000 acciones de la Serie "A", y 500,000 acciones de la Serie "B", con un valor nominal de cien pesos, de las cuales: 500,000 acciones de la serie "A" se encuentran suscritas y pagadas sin derecho a retiro; 142,000 de la serie "B" se encuentran suscritas y pagadas con derecho a retiro y, 358,000 de la serie "B" se encuentran pendientes de suscribir.

b) CAPITAL CONTABLE Y RESTRICCIONES A LAS UTILIDADES ACUMULADAS

La distribución del capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará ISR sobre dividendos a cargo de la Unión. El ISR que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con motivo de la reforma fiscal 2014, a partir de este año los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR.

Este gravamen no se causará por las utilidades que se distribuyan y se hayan generado hasta 2013, es decir, solamente será aplicable a las utilidades generadas y distribuidas a partir de 2014.

En asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 14 de abril de 2022 se aprobó un reparto de dividendos por \$ 40,000 los cuales generaron ISR, ya que provienen de utilidades de 2014 y posteriores.

En asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de abril de 2021 se aprobó un reparto de dividendos por \$ 30,000 los cuales generaron ISR, ya que provienen de utilidades de 2014 y posteriores.

NOTA 20 ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los almacenes generales de depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 su cálculo es el siguiente:

	2022	2021
Cartera de crédito vigente	\$ 5,513,703	\$ 5,092,372
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(41,639)	(25,462)
Cartera de crédito neta	<u>5,472,064</u>	<u>5,066,910</u>
Cartera de crédito vigente con garantía líquida	15,000	18,500
Monto deducible de la cartera de crédito vigente con garantía líquida (100% y 67%, respectivamente)	15,000	18,500
Monto total de la cartera de crédito otorgada, neta de garantías	<u>5,457,064</u>	<u>5,048,410</u>
Activos sujetos a riesgo de crédito	5,457,064	5,048,410
Requerimiento de capital por riesgo de crédito (8%)	436,565	403,873
Activo total	6,031,021	5,940,706
Requerimiento de capital por riesgo de mercado (1%)	60,310	59,407
Activos sujetos a riesgo de mercado (12.50 de activo total)	753,878	742,588
Capital neto	<u>1,164,316</u>	<u>1,066,147</u>
Índice de capitalización	<u>18.75%</u>	<u>18.41%</u>

NOTA 21 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

- a) Bienes en custodia o en administración. Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, o bien, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos a socios.
- b) Compromisos crediticios. Corresponde al monto de las líneas de crédito que la Unión de Crédito ha otorgado a sus socios y no han sido ejercidas.

NOTA 22 MARGEN FINANCIERO

La composición del margen financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

INGRESOS FINANCIEROS	2022	2021
Cartera de crédito	\$ 520,012	\$ 357,791
Por inversiones en valores y disponibilidades	29,345	21,824
Otros	92,127	127,038
	<u>\$ 641,484</u>	<u>\$ 506,653</u>
 GASTOS FINANCIEROS		
Préstamos de socios	\$ 140,517	\$ 95,328
Préstamos bancarios	198,028	122,258
Otros	74,944	109,608
	<u>\$ 413,489</u>	<u>\$ 327,194</u>
Margen Financiero	<u>\$ 227,995</u>	<u>\$ 179,467</u>

NOTA 23 OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

La cuenta de otros ingresos en 2022 y 2021, se integra como sigue:

	2022	2021
Arrendamiento puro	\$ 6,942	\$ 6,501
Cancelación estimación preventiva para riesgos crediticios	6,433	5,605
Otros ingresos	773	182
PTU Diferida	361	2,661
	<u>\$ 14,509</u>	<u>\$ 14,949</u>

NOTA 24 CAMBIOS EN NORMATIVIDAD CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2023

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en Mejoras que generan cambios contables y Mejoras que no generan cambios contables, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2023:

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Se establece que la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios no debe afectar los resultados del periodo, por lo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

NIF C-11 Capital contable

Señala que si el valor contable de los activos entregados como reembolso de capital difiere del monto acordado de redención de las acciones, dicha diferencia debe afectarse contra las utilidades acumuladas.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras

La NIF B-15 incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional.

La Mejora aclara que dicha solución se permite por sentido práctico cuando los estados financieros que se utilicen para fines legales y fiscales puedan ser preparados en una moneda de informe que sea igual a la de registro. Así mismo, en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladora también debe cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

- b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2023:

- NIF B-10 Efectos de inflación
- NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-3 Cuentas por Cobrar
- NIF C-4 Inventarios
- NIF D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento
- Varias normas particulares y glosario
- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

- c) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2023 (permitiéndose su aplicación anticipada)

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

El CINIF consideró conveniente actualizar el Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera (MC de las NIF) para conservar la más alta convergencia posible con la normativa internacional, aún y cuando sigue manteniendo su carácter normativo. La gran cantidad de NIF particulares emitidas desde la última versión del MC en 2005, generó la necesidad de actualizarlo, de tal forma que sea más práctico y funcional incluirlo en una sola NIF (NIF A-1) dividida en 10 capítulos

Capítulo	Nombre
10	Estructura de las Normas de Información Financiera
20	Postulados básicos
30	Objetivo de los estados financieros
40	Características cualitativas de los estados financieros
50	Elementos básicos de los estados financieros
60	Reconocimiento
70	Valuación
80	Presentación y revelación
90	Supletoriedad
100	Vigencia

El MC es la base teórica que tiene como objetivo esencial dotar de sustento racional a las NIF particulares y sirve como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable. Dentro de los cambios más importantes de este MC, destacan la inclusión de los reportes técnicos como parte de los documentos del CINIF, cambios a las referencias o nombres de los postulados y capítulos, la reestructuración de la jerarquía de las características cualitativas de los estados financieros, modificación a las definiciones de activo y pasivo, cambios en los conceptos de reconocimiento inicial y reconocimiento posterior por los de valuación inicial y valuación posterior, eliminación de la base de valuación de recurso histórico dado que esta se cubre con la nueva base de valuación de costo amortizado, entre otras.

NOTA 25

ENTORNO FISCAL

a) IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS

La Unión de Crédito está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), aplicando la tasa del 30% sobre el resultado fiscal. En 2022 y 2021 el ISR causado ascendió a 30,593 y \$ 19,945, respectivamente.

b) EFECTOS DE LA REFORMA FISCAL 2023

El 14 de noviembre 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2023. A continuación se mencionan, entre otros, algunos aspectos que se consideran relevantes:

Ley de Ingresos de la Federación

- Como en años anteriores, se mantienen los siguientes estímulos fiscales:
 - En el IEPS por adquisición de Diesel para uso agrícola, silvícola y de transporte,
 - En el uso de carreteras de peaje,
 - Para titulares de concesiones mineras, y
 - Para quienes enajenen libros, periódicos y revistas.
- Se aumenta la tasa de retención de ISR del 0.08% al 1.15% sobre el capital invertido aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero.

Otras disposiciones fiscales.

Cabe señalar que no se contemplaron cambios para el ejercicio 2023 tanto en el Código Fiscal de la Federación como en los tributos más importantes (Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios)

Actualización de tarifas para ISR para personas físicas.

La Ley del ISR establece un mecanismo cuando la inflación acumulada rebasa el 10% desde la última vez que fueron actualizadas (lo cual ocurrió en diciembre de 2020 para aplicarse a partir de 2021). Toda vez que la inflación acumulada hasta 2022 rebasa el parámetro señalado, durante 2023 se actualizarán las tarifas correspondientes, las cuales fueron dadas a conocer en reglas de carácter general emitidas por el SAT.

Código Fiscal de la Federación

Dictamen fiscal de estados financieros

Se establece en el artículo 32-A, la obligación de dictaminar estados financieros, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, por contador público inscrito, las personas morales que tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a \$ 1,650,490,600, así como aquellas que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.

El artículo 32-H, extiende la obligación a los contribuyentes que sean partes relacionadas de los sujetos establecidos en el artículo 32-A, segundo párrafo del Código.

Dictamen fiscal, de las infracciones

Se reforma el artículo 91-A para considerar como infracción, la relacionada con el dictamen de estados financieros, cuando el contador público omita denunciar que el contribuyente ha incumplido con las disposiciones fiscales y aduaneras o que ha llevado a cabo alguna conducta que pueda constituir la un delito fiscal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, fracción III, tercer párrafo del Código.

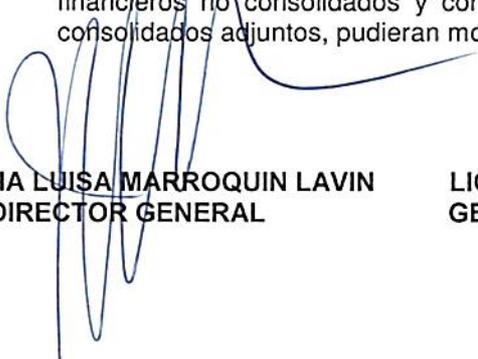
Dictamen fiscal, del encubrimiento

Se reforma y adiciona la fracción III al artículo 96, Es responsable de encubrimiento en los delitos fiscales, cuando derivado de la elaboración del dictamen de estados financieros, el contador público inscrito haya tenido conocimiento de un hecho probablemente constitutivo de delito sin haberlo informado en términos del artículo 52, fracción III, tercer párrafo del Código

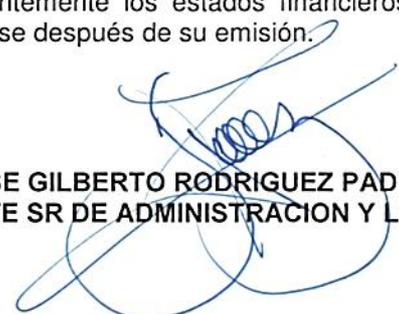
NOTA 27 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

El 23 de enero de 2023, la C.P. María Luisa Marroquín Lavín (Director General) y el Lic. Jose Gilberto Rodríguez Padilla (Gerente Sr de Administración y Legal) autorizaron la emisión de los estados financieros no consolidados adjuntos y sus notas.

Los estados financieros no consolidados de 2022, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas, sin embargo, los socios y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados y consecuentemente los estados financieros no consolidados adjuntos, pudieran modificarse después de su emisión.



**C.P. MARIA LUISA MARROQUIN LAVIN
DIRECTOR GENERAL**



**LIC. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ PADILLA
GERENTE SR DE ADMINISTRACION Y LEGAL**